

INFORME: Mantenimiento de Activos. Direcciones de Agua y Saneamiento.

Emisión: Septiembre 2021.

- **Objetivo de la Auditoría**

En Cumplimiento del punto 11-7 de nuestro Plan de Auditoría para el año 2021, aprobado por la SIGEN, se efectuó la auditoría del proceso "Mantenimiento de Activos", subproceso "Mantenimiento de Activos – Direcciones de Agua y Saneamiento", con el objeto de verificar el cumplimiento de los procedimientos vigentes y el sistema de control interno, evaluando los riesgos claves, las actividades de control existentes y su efectividad para mitigarlos, identificando oportunidades de mejora.

- **Alcance y Tareas Realizadas**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental según Resolución SIGEN N° 152/02, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados.

La misma comprendió la revisión y el análisis de la gestión del subproceso "Mantenimiento de Activos – Direcciones de Agua y de Saneamiento" (en Planta Potabilizadora Juan Manuel de Rosas, Estaciones Elevadoras de Agua Devoto, Floresta, La Matanza, Paitoví (Constitución), Quilmes y Villa Adelina, Plantas Depuradoras Lanús y Sudoeste, y Planta del Bicentenario (Berazategui)), para el período muestral constituido por el último trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021.

Del resultado del trabajo de auditoría han surgido observaciones las cuales son seguidas trimestralmente a los efectos de monitorear la implementación de los planes de acción correspondientes. En tal sentido, se emiten informes trimestrales de seguimiento de observaciones.